



Ajuntament d'Alcoi



Fondo Europeo de
Desarrollo Regional

Una manera de hacer Europa

UNIÓN EUROPEA

| | |
|----------------|---|
| Referencia: | 14509/2024 |
| Procedimiento: | Expedientes de contratos de obras |
| Interesado: | COORDINACION DE SEGURIDAD Y PREVENCIÓN EN LA CONSTRUCCIÓN SLP, MEDITERRANEO DE OBRAS Y ASFALTOS SA |
| Representante: | |
| I.G.S. | |

Eduardo D. Tormo Matarredona, ingeniero civil e ingeniero técnico municipal de obras públicas adscrito al departamento de IGS del Ayuntamiento de Alcoy, en relación con las ofertas presentadas a licitación para el contrato de las obras del **RENOVACIÓN DE LA RED DE ALCANTARILLADO EN LA CALLE C DEL POLÍGONO INDUSTRIAL DE COTES BAIXES DE ALCOY C. 1560** y, según lo especificado en la cláusula M (Criterios de adjudicación dependientes de un juicio de valor) del Anexo I al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rigen dicha contratación,

INFORMO

Sobre los proyectos presentados por diferentes licitadores, en aquello que corresponde a los criterios dependientes de Juicio de Valor y que, en concreto, se recogen en el PPT de acuerdo con los siguientes apartados y subapartados:

“19.3 CRITERIOS SUJETOS A JUICIO DE VALOR.

Metodología de trabajo y organización de los trabajos se valorará hasta 25 puntos

Los licitadores deberán presentar una memoria descriptiva de las obras en las que se valorarán las siguientes cuestiones claramente diferenciadas:

En relación con los MEDIOS A UTILIZAR se valorará hasta 4 puntos

Se valorará la adecuación y habilidad del equipo encargado de la ejecución de los trabajos descritos en proyecto, así como de la maquinaria empleada.

En relación con el CONOCIMIENTO DE LA OBRA se valorará hasta 11 puntos

Se valorará el conocimiento de la metodología y procedimientos de trabajo propuestos para la ejecución de la actuación, así como de los procesos constructivos en todas sus fases.

También se valorará el análisis de todos aquellos condicionantes que puedan influir en el desarrollo de las obras.

Por último en este punto se valorará la presentación de un plan de obra detallado con plazos parciales y totales acompañado de documento explicativo y justificativo del plan de obra propuesto, incluyendo descripción de las actividades, tipos, rendimiento y duración, vínculos entre ellos, ubicación en el tiempo, calendario de trabajo y plazos finales propuestos, así como la organización de la maquinaria y mano de obra dispuesta para garantizar el plan de obra de acuerdo al proceso constructivo previsto.

En relación con la PRESENTACIÓN DE SOLUCIONES y/o PROCEDIMIENTOS CONSTRUCTIVOS DIFERENTES Y ALTERNATIVOS se valorará hasta 11 puntos

Document firmat electrònicament (RD 1671/2009). L'autenticitat d'aquest document pot ser comprovada per mitjà del CSV: 15250326774146654206 en <https://sedeelectronica.alcoi.org/validacion>
Plaça d'Espanya, 1 – Tel. 965 53 71 00 – Fax 965 53 71 61 – e-mail ajualcoi@alcoi.org – web <http://www.alcoi.org>



Ajuntament d'Alcoi



Fondo Europeo de
Desarrollo Regional

Una manera de hacer Europa

UNIÓN EUROPEA

Se valorará la presentación en el presente documento de aquellas soluciones y/o procedimientos constructivos diferentes y alternativos a los planteados en proyecto que, supongan una mejora en la ejecución de las obras y/o en la calidad y durabilidad de las mismas.

Este documento estará redactado utilizando un tamaño de letra de 11 puntos y tipografía Arial o Calibri. Con una extensión máxima de 20 páginas (10 folios a doble cara) tamaño DIN A-4. No se incluirá en esta extensión la portada, el índice o los anejos que se consideren necesarios. Podrán incluirse imágenes, ilustraciones, esquemas, etc.

Justificación: con este criterio se pretende evaluar tanto el grado de conocimiento de los trabajos a ejecutar por parte de la empresa contratista, como la calidad final de la instalación y la planificación y organización de la empresa.”

I – VALORACIONES SUBJETIVAS

Para esta valoración se han tenido en cuenta las consideraciones de confidencialidad que los licitadores han indicado en el “Modelo de declaración C1”.

MEDITERRÁNEO DE OBRAS Y ASFALTOS, S.A. ha declarado el **CARÁCTER CONFIDENCIAL** de la oferta técnica.

Las valoraciones son las que a continuación se relatan:

En relación con los **MEDIOS A UTILIZAR** se valorará **hasta 4 puntos**

MEDITERRÁNEO DE OBRAS Y ASFALTOS, S.A.

La empresa ha presentado documentación suficiente que demuestra la adecuación y habilidad del equipo encargado de la ejecución de los trabajos descritos en proyecto, así como de la maquinaria empleada y por tanto **MEDITERRÁNEO DE OBRAS Y ASFALTOS, S.A. obtiene en el primer criterio sujeto a juicio de valor MEDIOS A UTILIZAR 4,00 PUNTOS.**



Ajuntament d'Alcoi



Fondo Europeo de
Desarrollo Regional

Una manera de hacer Europa

UNIÓN EUROPEA

En relación con la **CONOCIMIENTO DE LA OBRA** se valorará **hasta 11 puntos**

MEDITERRÁNEO DE OBRAS Y ASFALTOS, S.A.

La empresa define suficientemente la metodología y proceso constructivo y las fases de obra. No obstante no define suficientemente las afecciones de la obra y condicionantes de la misma.

Aporta, a lo largo del documento, un reportaje fotográfico que muestra la realidad actual de las zonas de actuación, y por último presenta un plan de obra detallado con rendimientos.

A la vista de lo anteriormente expresado, **MEDITERRÁNEO DE OBRAS Y ASFALTOS, S.A. obtiene en el segundo criterio sujeto a juicio de valor CONOCIMIENTO DE LA OBRA 9,00 PUNTOS.**

En relación con la **PRESENTACIÓN DE SOLUCIONES y/o PROCEDIMIENTOS CONSTRUCTIVOS DIFERENTES Y ALTERNATIVOS** se valorará **hasta 11 puntos**

MEDITERRÁNEO DE OBRAS Y ASFALTOS, S.A.

La empresa propone diez posibles soluciones y/o procedimientos constructivos diferentes y alternativos, de los cuales cinco suponen una mejora sustancial en la ejecución y calidad final de la obra, tres intentan prever problemas de ejecución y por último dos aminoran las molestias a vecinos o industrias. En general las siete propuestas son interesantes y en consecuencia, **MEDITERRÁNEO DE OBRAS Y ASFALTOS, S.A. obtiene en el tercer criterio sujeto a juicio de valor PRESENTACIÓN DE SOLUCIONES y/o PROCEDIMIENTOS CONSTRUCTIVOS DIFERENTES Y ALTERNATIVOS 11,00 PUNTOS.**



Ajuntament d'Alcoi



Fondo Europeo de
Desarrollo Regional

Una manera de hacer Europa

UNIÓN EUROPEA

II – CUADRO SINÓPTICO DE PUNTUACIONES

En consecuencia, el cuadro-resumen de puntuaciones obtenidas por cada licitador tras la evaluación de las distintas memorias es la siguiente:

| LICITADORES | MEDIOS A UTILIZAR | CONOCIMIENTO DE LA OBRA | SOLUCIONES Y PROCEDIMIENTOS CONSTRUCTIVOS | TOTAL VALORACIÓN |
|---|-------------------|-------------------------|---|------------------|
| MEDITERRÁNEO DE OBRAS Y ASFALTOS, S.A. | 4,00 | 9,00 | 11,00 | 24,00 |

Lo que se informa a los efectos oportunos